



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001908/2016, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la designación interina del Ing. Alejandro Efraín ARTERO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento por licencia sin goce de haberes del Téc. Cesar SILUPU ESCOBAR;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Alejandro Efraín ARTERO (Leg. 47821 D.N.I. 36.182.475 – FN 12-JUL-91) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta temprana y hasta que el cargo sea cubierto por selección interina, por concurso o por el término de 1 (un) año, lo que ocurra primero, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La misma caducará antes del año si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones, en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



